



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
15/05/2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1270214M

EDICTO

D^a. MÓNICA SAN EMETERIO GIL, Alcaldesa-Presidenta, del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, HACE SABER:

Que con fecha 13-5-24 se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 1062, del tenor literal siguiente:

Visto el expediente de la convocatoria de personal impulsada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza, mediante el sistema de oposición, por turno libre, de Subalterno de Administración General y su correspondiente puesto de trabajo de Conserje-Sepulturero, según Bases Específicas aprobadas por Decreto nº 553/2024, de 5 de marzo, y publicadas en el BOPA nº 53, de 14-03-24, extracto de remisión de dicho anuncio en el BOE nº 87, de 28-03-24, cuyo contenido fue informado en la página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, con el fin de que los interesados presentaran oportuna solicitud dentro del plazo establecido del 10 de abril al 8 de mayo de 2024, ambos inclusive.

Vistas las solicitudes presentadas al respecto a través del Registro Municipal de Documentos o a través de la forma que determina el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede informar de los aspirantes que provisionalmente han sido admitidos y excluidos en el proceso, con ofrecimiento de un plazo de 10 días hábiles para reclamar o subsanar errores.

Asimismo, en caso de omisión de alguna solicitud en esta lista provisional, se podrá incorporar, posteriormente, mediante inclusión en la resolución de aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos y constitución del Tribunal Calificador.

El órgano competente para resolver es el Alcalde – Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.14.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2554 de 20 de junio de 2023, de Delegación de Competencias en Concejales, por la que se delegan las competencias en materia de Recursos Humanos en D^a. Mónica San Emeterio Gil.

Por todo lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de personal que nos ocupa, y que seguidamente se indican:

Relación de aspirantes admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ASENSIO QUESADA, JOSÉ ANTONIO
2	DELGADO LUGO, MARÍA
3	FERRÁNDEZ AMBIT, GUILLERMO
4	JIMÉNEZ PARADA, NEREA
5	MANCEBO DE PACO, JAIRO



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AEJZ YKMD JJ7N WVKY

Edicto lista provisional admitidos y excluidos Conserje-Sepulturero - SEFYCU 5001317

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
15/05/2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1270214M

6	MARÍN CARRASCO, JONATHAN
7	MARTÍN CHAMORRO, JESÚS VICENTE
8	MEDINA DEL ÁLAMO, JESÚS
9	MULET ESTRELLES, VICENT
10	ROMERO ANTÓN, DANIEL
11	ROSA MUÑOZ, DIANA
12	SÁNCHEZ HARO, NACOR
13	SIRVENT MARTÍNEZ, ANTONIO
14	TORREGROSA ORTEGA, BEATRIZ
15	VALERO RODRÍGUEZ, MARÍA

Relación de aspirantes NO admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Motivo
1	HUERTAS MARTOS, ENCARNACIÓN	(1)

Motivo de exclusión:

- (1) No aportar título acreditativo de la formación homologada en el uso de plataformas Elevadoras.

SEGUNDO.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web <https://www.crevillent.es/recursos-humanos/>, concediendo a los interesados un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOP, con el fin de que puedan subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, o realizar las alegaciones que tengan que respecto estimen pertinentes.

La Alcaldesa – Presidenta



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AEJZ YKMD JJ7N VVKY

Edicto lista provisional admitidos y excluidos Conserje-Sepulturero - SEFYCU 5001317

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2